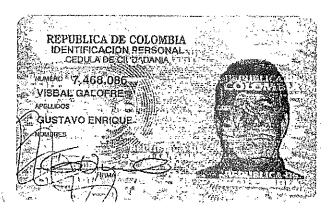
DIAN	Formulario del Registro Único Trit Hoja Principal	nıtario		MM			
Title Shows to Proposity Alexanderens	Tiuja Fisikipai	=					
	*	2, Concepto	0 2 Actualización				
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de form	uleria 1410)4307761			
MINING IN INCIDING	が長さずた同様なる世代が一致されていたとは外でで180kは20mm H F	4. Nomero de tomp	1410	4307701			
		- Marian Marian					
■田 はごたむるたいが	5. 地域的4. 20 may 6. 20 may 1. 11. 11. 11. 11. 11. 11. 11. 11. 11.						
		NAME OF TAXABLE PARTY.					
1			(15)//0/212489984(8020) 00000141	04307761			
		,,,l					
5. Número de Identificación Tribulada (CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF		(a many many)	tón eleatránico			
8,9,2,3,0,	0,0,7,0,== 1		((21))	····			
		TFICACION					
24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento.	26. Número de Identificación:	7 7 7 8 7 3 8 7 7 1 20.1	Fecha expedición:			
Persona juridica			1-144-1-1-1-				
Lugar de expedición 28. P.	efs: 29, Dapartamento.		30. Giuandit funicipio:				
			-1(1)-2)				
31. Primer apabido	32. Segundo apeliido 33. Pri	mer nombre (())	H. Olras nombras				
	l		<u> </u>				
25. Razón social: ETICOS SERRANO GOMEZ	LTDA			m : 11			
36. Nombre comercial:		17-Sigle2					
ETICOS SERRANO GOMEZ			DA				
	UB	ICACIÓN	1	<u> </u>			
38. Pais:	39. Departamento:		40. Ciudadi Municipio:				
COLOMBIA	1 6 9 Allántico	> 0 8</td <td>Barranquilla</td> <td>0 0 1</td>	Barranquilla	0 0 1			
41. Dirección	0112						
VIA 40 71 124							
42. Correu electrónico:	43. Apartado sáteo 44. Textión	59 37 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	45. Toléfono 2:				
contabilidad@eticos .com		حلحما المساحمات المتهات	0 5 2 7 4	3 5 3 5 5 2 3			
		FICACION					
	Actividad económica,		Ocupación				
Activided principal	Activités secundaria	Otras actividades		52. Número estriblecimientos			
46. Código: 47. Fecha inicio ac		50. Código: 1	2 51. Código	1			
5,2,3,1 1 9 7 9 0 2				2 1 1			
	Kespoi	nsabliidades					
	1 2 3 5 6 7 8	D 10 11 12 1	3 14 15 16 17 18				
53. Código,		1,31,0					
02 Impropele at outsing also	A Martin of the same and the sa						
03- Impuesto al patrimonio 05- Implo, renta y compl. régim	en ordinaçio 11- Ventas règimen comúr 14- Informante de exogena						
07- Retención en la luente a titu		!	2				
08- Retención timbre nacional	13- Gran contribuyente		*				
09- Retención en la fuente en el				*			
	Impuesto sòtire las v 10- Usuario aduanero Usuarios aduaneros		Exportadores				
			- Laportation Co	·			
1 2 3	4 5 6 7 8 9 10	55, Forma 56, Tipo	Servicio 1	2 3			
54 5145-1		33,7 37773	57, Modo				
54. Codigo. [2 ₁ 3]							
5B, CPC - 1							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos: SI NO X 60. No. de Felios: D 61. Fecha: 2 0 0 9 0 4 2 5							
La información contenida en el formulario, será rosponsabilidad de quien lo suscribe y en							
consequencia corresponden exactame	onte a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que	Firma autorizado:	and during the same and same a				
incerra podré ser sanclomada. Articulo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.							
VIOLATION ON OCCUPANTA ENDIONE							
		The second secon					
954. Cargo: Representante legal Certificado							





W SEXO

FECHA DE NACIMIENTO 27-FE1
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)*
UIGAR DE NACIMIENTO
1.75 A+
ESTATURA G.S. RH
26-JUL-1973 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIONAL FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION DE LA PROSTANDA NA CARGO SELL SUCES

0016796166A3

No. 15602752



CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

14***************

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA SIGLA ETICOS LTDA.----NIT: 892.300.678-7.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL:

CERTIFICA

Que por Escritura Pública No. 191 del 16 de Febrero de 1979, otorgada en la Notaria 1a. de Valledupar, inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 27 de Dic/bre de 1994 bajo el No. 56,915 del libro respectivo, y por Documento Privado del 04 de Junio de 1997, otorgado en Barranquilla inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 18 de Junio de 1997 bajo el No. 24,445 del libro respectivo, fue constituida la sociedad-----limitada denominada SERRANO GOMEZ LTDA.

CERTIFICA

Que por Escritura Pública No. 2,777 del 13 de Dic/bre de 1994, otorgada en la Notaria 2a. de Valledupar, inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 27 de Dic/bre de 1994 bajo el No. 56,921 del

CERTIFICA

Que por Escritura Pública No. 3,352 del 27 de Agosto de 2001, otorgada en la Notaria 5a. de Barranquilla, inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 30 de Agosto de 2001 bajo el No. 94,660 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada----cambio de razon social, por la denominación ETICOS SERRANO GOMEZ LT

CERTIFICA

cambio su razón social a ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA SIGLA ETICOS ----LTDA

CERTIFICA

Que dicha sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras y/o documentos privados: Numero aaaa/mm/dd Notaria No. Insc o Reg aaaa/mm/dd

******* C O N T I N U A *******

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

ETICOS-SERRANO-COMBZ-LTDA-SIGLA-ETICOS-LTDA:-

NIT:	892.	300.	678	8-7.

					· · · <u>·</u>
2,259	1981/12/17	Notaria la.	de Valledupar	56,916	1994/12/27
2,310	1982/12/03	Notaria la.	de Valledupar	56,917	1994/12/27
2,315	1987/08/03		de Valledupar	56.918	1994/12/27
3,687	1988/11/10		de Valledupar	56,919	1994/12/27
1,509	1991/10/15		de Valledupar	56.920	1994/12/27
2,777	1994/12/13		de Valledupar	56,959	1994/12/28
893	1995/08/30		de Barranquilla	60,283	1995/09/01
⊱3,613	1995/10/11	Notaria 5a.	de Barranquilla	60.944	1995/10/19
4,931	1998/09/23	Notaria 5a	de Barranquilla	77,374	1998/09/29
1,489	2002/04/12		de Barranquilla	98,201	
684	2010/02/09	Notaria 5 a	. de Barranquilla	•	2002/04/12
	2010/12/28	Noraria 5a	de Barranquilla	156,399	2010/02/11
			AE MEET GIM OFFIG	165,849	2011/01/11

Que de acuerdo con la(s) escritura(s) arriba citada(s), la sociedad se rige por las siguientes disposiciones:

DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA SIGLA ETICOS LTDA. -----SIGLA: ETICOS LTDA.

DOMICILIO PRINCIPAL: Barranquilla.

NIT No. 892.300.678-7.

MATRICULA MERCANTIL: 194, 213

Direccion para not facaciones ind VIA 40 71 124. De la ciudad de Barranquilla Telefono:

3605274

CERTIFICA

DURACION: El término de duración de la sociedad se fijó hasta el 16 de Febrero de 2050.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: a) La compra, produccion, venta, dispensacion, importacion y exportacion de medicamentos, productos farmaceuticos y de nutricion b) La compra, produccion, venta, dispensacion, importacion y exportacion de productos de aseo personal y mercancias de uso y consumo popular. c) La compra, produccion, venta, dispensacion, importacion y exportacion de cosmeticos y perfumes. d) La compra, produccion, venta, dispensacion, importacion y exportacion de cosmeticos y perfumes. d) La compra, produccion, venta, dispensacion, importacion y exportacion de comestibles, viveres y articulos de consumo. e) La compra, produccion, venta, importacion y exportacion de bebidas alcoholicas y bebidas no alcoholicas. f) La compra, produccion, venta, dispensacion, importacion y exportacion de productos veterinarios y similares. g) La inversion en sociedades nacionales y/o extranjeras de cualquier tipo, sean filiales o no controladas, incluida su constitucion, y que desarrollen cualquier objeto social, para enajenarlas cuando las circunstancias lo requieran. h)

******** CONTINUA-***



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA SIGLA ETICOS LTDA.----NIT: 892.300.678-7.

Recibir toda clase de documentos o titulos valores, para girarlos, descontarlos, endosarlos, avaluarlos, otorgarlos, cederlos y respaldarlos. i) La explotación del negoció de finca raiz en todas sus manifestaciones, la planeación, construcción y/o promoción de edificaciones de cualquier clase, sean complejos habitacionales o comerciales, la ejecución de toda clase de obras arquitectonicas y de ingenieria, sea como contratista o contratando parcial o totalmente a un tercero, y la administración, compra y venta de toda clase de bienes muebles e inmuebles, por si misma o por interpuesta persona. j) Constituir hipotecas o cualquier otro gravamen sobre sus propios bienes, celebrar por cuenta propia o ajena contratos de arrendamiento, usufructo, uso y habitación, aceptar fianzas y garantias, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, asi como tambien podra dar o recibir dinero en mutuo. k) Realizar toda clase de negociós juridicos sobre sus edificaciones. i) Comprar y vender toda clase de elementos para sus obras, bien sea en el país o mediante importaciones y exportaciones. m) Promover, crear, organizar, administrar, negociar, producir y distribuir, toda clase de mediante importaciones y exportaciones. m) Promover, crear, organizar, administrar, negociar, producir y distribuir, toda clase de medio a fin con el objeto social, de la compañía y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer toda clase de actos, contratos u operaciones de caracter civil o comercial, que guarden relacion de medio a fin con el objeto social de la compañía y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad o) Desarrollar cualquier actividad civil o comercial, directa o indirectamente relacionadas sean afines o complementarias a el contractamente relacionadas sean afines o complementarias a el contractamente relacionadas sean afines o complementarias el contractamente relacionadas

CERTIFICA

CAPITAL Y APORTES: El capital de la sociedad se fijó en la suma de \$********900,000,000--= Pesos Colombianos, dividido en *****90,000= cuotas de un valor nominal de \$**********10,000= cada una. Capital que ha sido pagado por los socios así:
Nombre Nro.Cuotas Valor

The state of the second

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE

ETICOS GERRANO-GOMEZ-LTDA-GIGLA-ETICOS-LTDA-

NIT: 892.300.678-7.

Visbal Galofre Gustavo Enrique

CC.******7,468,086

CHAR ABDALA Y CIA S.EN C.

N1.*****802,006,482

FARTD CHAR Y COMPANTA P.C.

FARTD CHAR Y COMPANTA P.C.

FARID CHAR Y COMPAÑIA S.C.

JABIB CHAR Y CIA. S. EN C.
Ni.*****802,000,646
SIMBA LIMITADA

SIMBA LIMITADA

Ni.*****800,203,320 La responsabilidad personal de los socios queda limitada al monto de

\$10,000

"Socio Industrial"

"Socio Industrial"

"Socio Industrial"

ADMINISTRACION: La administracion de la sociedad corresponde de pleno derecho a todos y cada uno de los socios quienes la delegan en la Gerencia de la sociedad. La sociedad tendra un Gerente asociado o no. En las faltas temporales o absolutas y hasta tanto sea desigo no. En las faltas temporales o absolutas y hasta tanto sea designado el titular, el Gerente sera reemplazado por el Suplente, quien en ejercicio de su cargo gozara de las mismas facultades y prerrogativas. El Gerente es el representante de la sociedad y a el corresponde privativamente el uso de la razon o firma social. Son a tribuciones del Gerente ademas de las previstas en el articulo anterior las siguientes en presentación legal que la concierne contorme a prevista en la clausula diez y siete (17) de los estatutos puede ensigenar, adquirir, transigir, comprometar desistir interponer toda genero de recursos, comparecer en los puicios en que se dispute el dominio de los bienes sociales de cualgurar clase, alterar la forma de estos y darlos en hipoteca o prenda, limitarlos, enajenarlos, dar o recibir dinero en mutuo, celebrar contratos en que la sociedad entre como socia o accionista de otra u otras companias y dicho ingreso sea socia o accionista de otra u otras companias y dicho ingreso sea aprobado por la Asamblea de Socios, delegar parcialmente sus facultades en apoderados judiciales o extrajudiciales que constituya, celebrar el contrato de cambió en todas sus manifestaciones y firmar letras, pagares, cheques, giros, libranzas y cualesquiera otros instrumentos negociables, así como negociar dichos instrumentos, tenerlos, pagarlos, descargarlos, etc., y en una palabra representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad, salvo las restricciones que le impongan los estatutos.

CERTIFICA

Que por Documento Privado del 13 de Dic/pre de 1996, otorgado en Barranquilla inscrito en esta Camara de Comercio, el 23 de Enero de 1997 bajo el Nro 67,717 del libro respectivo, consta que la sociedad:

ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA SIGLA ETICOS LTDA. -----ES CONTROLADA por :

SOCIEDAD COLOMBIANA DE INVERSIONES COMERCIALES S.A. SOCINSA Domicilio: Barranquilla.------



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA SIGLA ETICOS LTDA.----NIT: 892.300.678-7.

CBRTIFICA

Que según Acta No. 31 del 30 de Agosto de 1995 correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, de la sociedad: ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA SIGLA ETICOS LTDA cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 01 de Sep/bre de 1995 bajo el No. 60,282 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre

Identificación

Gerente.

Visbal Galofre Gustavo Enrique Suplente del Gerente.

Carbonell Gomez Jose Manuel

CC.******7,468,086

CC.******3,744,773

CERTIFICA

\.\.\.\.\.

Que según Acta No. 56 del 12 de Marzo de 2003 correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, de la sociedad: ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA SIGLA ETICOS LTDA cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 06 de Mayo de 2003 bajo el No. 104,764 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre

Identificación

Revisor Fiscal Ppal.

Navarro Hernandez Hernan Isaac Suplente del Revisor Fiscal.

Blanco Molina Maria del Carmen

CC.*****92,095,879

CC.*****32,689,572

CERTIFICA

Que segum Documento Privado de fecha 10 de marzo del 2000, inscrito en esta Camara de Comercio el 6 de Abril del 2000 bajo el No. 1.747 del libro respectivo, consta que el senor GUSTAVO VISBAL GALOFRE, actuando en su calidad de representante legal de la sociedad denominada SERRANO GOMEZ LTDA., otorga Poder Especial, Amplio y Suficiente al senor JAIME VARGAS LASCARRO C.C. No. 18.916.332, para que en nombre y representacion de SERRANO GOMES LTDA., ejerza y ejecute las siguientes actividades: 1.-Llevar la representacion legal de la sociedad en todos los procesos judiciales y/o administrativos en que se debatan y controviertan los derechos e intereses de SERRANO GOMEZ LTDA., sin importar la calidad en que participe y en especial tratandose de su calidad como demandante o demandada; 2.-representar a la sociedad en los asuntos inherentes al manejo del recurso humano y en las actuaciones ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y las demas autoridades administrativas laborales, de salud o que en cualquier modo intervengan directa o indirectamente en el manejo del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

HTTEOS SERRANO GOMES LTDA SIGLA ETICOS LTDA.

NIT: 892.300.678-7.

recurso humano de SERRANO GOMEZ LTDA., 3.-Constituir apoderados en todos los procesos judiciales y/o administrativos que se inicien o se tramiten y donde tenga interes la sociedead como demandante o demandada. Tambien podra constitiur apoderados en estos mismos terminos para todas las actuacions ante autoridades administrativas, así como revocar los poderes conferidos; 4.-Desistir, transigir, conciliar y facultar a los apoderados para los actos arriba mencionados, cuando lo estime conveniente; 5:-Representar a la sociedad ante el SENA, el I.S.S., las cajas de compensacion y cualquier autoridad administrativa.

CERTIFICA

Que segun documento privado de fecha 10 de Marzo del 2.000, inscrito en esta Camara de Comercio el 6 de Abril del 2.000 bajo el No. 1.748 del libro respectivo, consta que el senor GUSTAVO VISBAL GALOFRE, actuando en su calidad de representante legal de SERRANO COMEZ LTDA 💯 otorga Poder Especial, Amplio y Suficiente a ROSA AMERIA VALCARCEL VIANA C.C. No. 32.738.264, para que represente a SERRANO GOMES LTDA. en todos los procesos o juicios ordinarios laborales, cualquiera que sea su cuantia, procesos o juicios ejecutivos laborales, cualquiera que sea la cuantia y, en general en todos los procesos, acciones o juicios que se promuevas curaen o tramiten ente la jurisdicicon la-Juicios que se promuevar cursen o tramiten ente la jurisdicicon laboral del Poder Publico en el territorio de la Republica de Colombia asi comio tambien en todas y cada una de las actuaciones que se promuevan, cursen o tramiten ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y, en general ante el ministerio de Trabajo y Seguridad Social y, en general ante las appropries activas de trabajo sea que intervenção de la compania copeda faquitada, para contrademandar, notificarse de cualquier providencia, entre ellas la que admita demanda y ordene correr traslado, contestar la demanda, si fuere el caso, sus correcciones, aclaraciones o adiciones, para presentar y pedir pruebas e intervenir en la practica de las mismas ab sentar y pedir pruebas e intervenir en la practica de las mismas, ab solver interrogatorio a instancia de parte dentro o fuera del proceso, para proponer toda clase de excepciones e incidentes e interve-nir en el tramite consiguiente para denunciar el pleito o llamar en garantias, para conciliar, transigir, recibir, desistir, sustituir este poder y reasumirlo en cualquier tiempo, para interponer toda clase de recursos y representar a la sociedad en ambas instancias, recursos entre dos cuales se entiende incluidos el extraordinario de casación y para formular dentro de este la correspondiente demanda o impugnarla y actuar ante la Corte Suprema de Justicia a nombre de la sociedad en mencion y, en general para ejercer ampliamente ese mandato en defensa đe sus intereses

CERTIFICA

Que por Documento Privado de Fecha 14 de Enero del 2.004, inscrito en esta Camara de Comercio Con fecha 16 de Enero del 2.004, bajo el No. 2.504 del libro respectivo, consta que GUSTAVO ENRIQUE VISBAL GALOFRE, C.C. No. 7.468.086, en condicion de representante legal de la sociedad ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA., otorga Poder Especial, amplio y suficiente al senor HUGO

**** CONTINUA *****



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA SIGLA BTICOS LTDA.-----NIT: 892.300.678-7.

RAFAEL MUNOZ SALOM, C.C. No. 9.311.567, para que en nombre y representacion de ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA, ejerza y ejecute las siguientes actividades: 1.- Llevar la representacion legal de la sociedad en todos los procesos judiciales y/o administrativos en que se debatan y controviertan los derechos e intereses de ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA, sin importar la calidad en que participe y en especial tratandose de su calidad como demandante o demandada; 2.- Representar a la sociedad en los asuntos inherentes al manejo del recurso humano y en las actuaciones ante el ministerio de la proteccion social y las demas entidades administrativas laborales, de salud, o que en cualquier modo intervengas directa o indirectamente en el manejo del recurso humano de ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA, 3.- Constituir apoderados en todos los procesos judiciales y/o administrativos que se inicien o se tramiten y donde tenga interes la sociedad como demandante o demandada. Tambien podra constituir apoderados en estos mismos terminos para todas las actuaciones ante autoridades administrativas; así como revocar poderes conferidos; 4.-Desistir, transigir, conciliar y facultar a los apoderados para los actos arriba mencionados; cuando lo estime conveniente; 5.- Representar a la sociedad ante el SENA, el 1.5 S, las cajas de compensacion y cualquier autoridad administrativa.

CERTIFICA

Que por Documento Privado del 23 de Nov/bre de 2006, otorgado en Barranquilla inscrito en esta Cámara de Comercio, el 27 de Nov/bre de 2006 bajo el Nro 3,175 del libro respectivo, -----Consta que GUSTAVO ENRIQUE VISBAL GALOPRE CC.No.7.468.086, en mi calidad de Representante legal de la Sociedad ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA SIGLA ETICOS LTDA, por medio del presente escrito me dirijo a su despacho para manifestarle que confiero poder especial, amplio y suficiente al senor ALVARO TARAZONA GOMEZ CC.NO.77.016.587, para que en nombre y representacion de ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA SIGLA ETICOS LTDA, ejerza y ejecute las siguientes actividades: 1.- -----Llevar la representacion legal de la sociedad en todos los procesos judiciales y/o administrativos en que se debatan y controviertan los derechos e intereses de ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA SIGLA ETICOS LTDA, sin importar la calidad en que se participe y en especial ---tratandose de su calidad como demandante o demandada. 2. ------salud o que en cualquier modo intervengas directa o indirectamente en el manejo del recurso humano de ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA SIGLA ETICOS LTDA. -3.- Constituir apoderados en todos los procesos -----

CANADA OF TAKE THE CONTRACTOR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

eticos serrano gomez-lida sigla eticos litda-NIT: 892.300.678-7.

1200

judiciales y/o administrativos que se inicien o se tramiten y donde tenga interes la sociedad como demandante o demandada. Tambien ----podra constituir apoderados en estos mísmos terminos para todas las actuaciones ante autoridades administrativas; así como revocar ---poderes conferidos. 4.- Desistir, transigir, conciliar y facultar a los apoderados para los actos arriba mencionados, cuando estime ---conveniente. 5.- Representar a la sociedad ante el SENA, el I.S.S. las cajas de compensación y cualquier autoridad administrativas. 🦟 6.-Firmar contratos en donde actue ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA SIGLA ETICOS LTDA como contratante o contratista hasta por (308) -----TRESCIENTOS SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. -------

CERTIFICA

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la expresada sociedad.

CERTIFICA

Que su última Renovación fue el: 30 de Marzo de 2010.

Que su urcima remarkation de contratos sujetos a registro, en

Certificados de Matrícula. La de contratos sujetos a registro, en Certificados Especiales

C E ROTFICA

Que los actos de registro aquí restribicados quedan en firme cinco días hábiles despues de la correspondiente inscripción, siempre que, dentro de dicho término, no sean objeto de los recursos de reposición ante esta entidad, y/o de apelación para ante la Superintendencia de Industria y Comercio.